



ORDEN DE COMPRA

Nro orden de compra: 39/2024

Fecha: 05/06/2024

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
QUISPE ROGER RUBEN	20-24467039-4	alsina 43, Buenos Aires, Lomas de Zamora, BANFIELD		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 23/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad: Orden de Compra Abierta

Motivo de contratación directa: Por Monto

Expediente: EXP:765/2024

Objeto de la contratación: Servicio de provisión de alimento preparado para el Centro de Personas Mayores

Oficina de contratación: Dirección de Compras

Lugar de entrega: Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre (29 de Septiembre 3901, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)

Forma de pago: La recepción definitiva se otorgará de forma mensual, dentro de los primero DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a liquidarse y comprenderá todas las solicitudes de provisión emitidas en ese período.
La demora en la presentación de la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones particulares a los efectos de la recepción suspenderá el plazo antes previsto, y se reanudará una vez satisfechas todas las exigencias documentales establecidas en el presente pliego (sin perjuicio de las multas que correspondan por dicha falta conforme lo previsto en el punto 23 del Anexo I de especificaciones técnicas). La existencia



de elementos de juicio de suficiente entidad como para estimar probable la aplicación de penalidades, suspenderá el plazo de "recepción" hasta la determinación de la falta cometida y de la multa que corresponde aplicar. El consentimiento del adjudicatario respecto de la falta cometida y de la graduación de la penalidad que la Universidad haga como trámite preliminar a la aplicación formal de la penalidad, reanudará los plazos suspendidos y se descontará de las facturas pendientes al cobro la suma consentida. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs. Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. Nº 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al Nº de expediente y Nº de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Plazo de entrega:**Fecha inicio del servicio:** 2024-06-03**Fecha finalización del servicio:** 2024-08-31

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS - UNIDAD DE MEDIDA: RACIONES - SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	2.100,00	\$ 2.200,00	\$ 4.620.000,00

\$ 4.620.000,00

SON PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL

OBSERVACIONES

Edificio Remedios del Valle



Orden de Compra

Universidad Nacional de Lanús

\$ 4.620.000,00